



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La historia de Sierra Grande se encuentra asociada, no sólo a los avatares sufridos por la explotación de su principal recurso económico, el mineral de hierro; sino también a la provisión de agua para consumo humano, productivo e industrial.

La geología y las condiciones ambientales de la zona, perteneciente a la región del este rionegrino han determinado una escasez permanente de recursos hídricos de calidad sumado a la presencia de napas subterráneas muchas veces esporádicas, muy profundas o de escaso caudal, con altos contenidos de sales que imposibilitan su uso para numerosos fines.

La localidad de Sierra Grande se abastece de agua mediante dos acueductos que captan el recurso de vertientes ubicadas en la periferia de la meseta de Somuncura a la altura de los parajes Los Berros y Arroyo Ventana. Estos acueductos, con un módulo de 50 litros/segundo cada uno, llevan justamente los nombres de "Los Berros " y "Ventana" y recorren 120 km para abastecer de agua a Sierra Grande, Playas Doradas y a la principal industria regional, la Minera Sierra Grande.

Las lluvias completamente atípicas que se dieron en la región en abril pasado determinaron la presentación por parte de los presidentes de los Bloque ACD y CC-ARI de un proyecto de comunicación donde se solicitaba al Poder Ejecutivo Provincial... "poner en vigencia en forma inmediata y por el término de ciento ochenta días los instrumentos previstos en la Ley N° 4677 que establece el REGIMEN PROVINCIAL DE EMERGENCIA O DESASTRE ECONOMICO Y SOCIAL para atender la situación de desastre ambiental ocasionado por el temporal de lluvia y viento que tuviera origen en el fin de semana del 5 de abril del 2014 y, que por su intensidad y duración, ocasionó severos daños sociales y económicos a la región en su conjunto".....

Además del desastre económico, social y ambiental ocurrido en los parajes Los Berros y Arroyo Ventana, se produjo la ruptura del acueducto Ventana provocando que 15 kilómetros de cañerías fueron arrasados por la corriente de un enfurecido caudal de agua del Arroyo Ventana que bajó de la meseta de Somuncura.

Hoy el abastecimiento de agua se da únicamente a través del acueducto Los Berros con la precariedad que la situación comprende, debiendo extremar la los recursos al alcance del Estado para restaurar el acueducto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

dañado y normalizar la provisión de agua a la localidad de Sierra Grande.

A lo antedicho cabe agregar los crecientes problemas de la Minera Sierra Grande para cumplir con los embarques de hierro comprometidos y el creciente agravamiento de la situación planteada cuando nos acerquemos a la próxima temporada estival con el aumento del consumo de agua que la actividad turística traerá aparejada en el Balneario de Playas Doradas.

Por ello:

Coautores: Bautista Mendioroz, Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Departamento Provincial de Aguas, Aguas Rionegrinas Sociedad Anónima que vería con agrado se prioricen los recursos para la reparación y puesta en funcionamiento inmediato de los acueductos que abastecen de agua a la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.